el diego g.º e genamigo d.º mosen d.º pino de valamonca d.º mesen
diego fijo de sancho estrema g.º gancho de bahem miguel molino po
[illegible] con alos de dicho omes buenos regidores g. gan de ver el de lopez
los [illegible] el fingenda el [illegible] concejo regidores y d.º jg. fagundo
iguital mayor ala [illegible] abbas el jo altra el bs jorge vizg.º de
magnica jurados pueblo y el omisso g.º fijo de ore de lobos de
lanzarote el mesmo de

✠

✠ viernes veyntiocho de marzo dijo de nyll el [illegible] el fue dado este dia
fue presebido juramento el contenido g.º fijo de ore de lobos adelantado
el mesmo al tiempo. y luego el fue asegurado en la [illegible] abbad por
adelantado el el juramento y asi fecho dixo en la manera que sigue

el los g.º fijo de ore de lobos adelantado por el [illegible] jurado por el noble
de dios todo poderoso el por la [illegible] y nro señor
dios puso las espaldas el por las palabras de los santos evangelios
e dixo manos mayores y [illegible] el fiel guardar el el
[illegible] ala muy noble abbad de murcia el al concejo caballeros escuderos
pueblos el oficiales el omes buenos el alos vecinos el moradores esta ciudad
[illegible] abbad el alcalde vno ellos todos los juyzes fueros fiel
[illegible] el liberado el mio el [illegible] el ordenamiento [illegible]
buenos [illegible] el biuenne [illegible] y [illegible] el oficio el mes
nro señor y dios mandamiento el de los reyes pasados ond el mes
nro señor biene fiel mandamiento y dios pdone el de cada vno
ellos el oficio y en tiempo el oficio el vno el adelantamiento y [illegible]
de los santos mandamientos el [illegible] adelantamiento [illegible] el nombre